

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

Dirección General de Cultura y Festejos

392. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018, RELATIVO A CONVENIO ENTRE LA CAM Y LA REAL FRANCISCANA CONGRAGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA CORONADA Y ALCALDESA PERPETUA DE LA CIUDAD DE MELILLA.

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO DÉCIMO NOVENO.- CONVENIO ENTRE LA CAM Y LA REAL Y FRANCISCANA CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA CORONADA Y ALCALDESA PERPETUA DE LA CIUDAD DE MELILLA.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar propuesta de la Consejería de Cultura y Festejos, que dice literalmente lo siguiente:

“

La abajo firmante, solicita al Consejo de Gobierno de esta Ciudad, la aprobación del Convenio Nominativo de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la REAL Y FRANCISCANA CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA CORONADA Y ALCALDESA PERPETUA DE LA CIUDAD DE MELILLA por un importe de 6.500 € (SEIS MIL QUINIENTOS EUROS).

Si así se acuerda, Excmos. Sres., deberá publicarse la aprobación del citado convenio de colaboración en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, en mérito a lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se remite la documentación procedente junto con el presente escrito.

Melilla 30 de abril de 2018,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada